

SANTA CRUZ, 14 de Marzo de 2017.-

**VISTOS**

:

- 1.- La Ley N° 19.886 de Compras Públicas y sus modificaciones.
- 2.- El Decreto N° 250, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 19.886 artículo 10 n° 7 letra e) cuando la contratación de que se trata sólo pueda realizarse con los proveedores que sean titulares de los respectivos derechos de propiedad intelectual, industrial, licencias, patentes y otros.
- 3.- Las facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695 y sus modificaciones.
- 4.- Certificados de NOVARTIS CHILE S.A., donde se informa que es el importador y comercializador de los medicamentos a comprar.
- 5.- Cotización de NOVARTIS CHILE S.A. N° 0305/2017 de fecha 06 de Marzo de 2017.

**CONSIDERANDO**

:

- 1.- Que, al Dirección de Salud Municipal tiene la necesidad de adquirir Medicamentos para la Farmacia Municipal Popular "Tú Santa Cruz".
- 2.- Que, estos medicamentos se financiaran con cargo al Programa Farmacia Municipal "Tú Santa Cruz".
- 3.- Que, en razón a lo anterior, se configura la causal de trato directo establecida en el artículo 10, N° 7, letra e) del reglamento de compras públicas.

**DECRETO**

:

**1.- APRUEBESE**, los términos de referencia.

**2.- AUTORIZASE**, a realizar un trato directo con la empresa **NOVARTIS CHILE S.A.**, por un monto de \$ **1.165.898 IVA incluido**, la compra de los siguientes medicamentos para la Farmacia Municipal Popular "Tú Santa Cruz":

CANTIDAD	MEDICAMENTOS
3	EXFORGE 5/160/12.5 MG (28 COMPRIMIDOS)
1	EXFORGE D 10/320/25 MG (28 COMPRIMIDOS)
4	GALVUS 50MG (56 COMPRIMIDOS)
18	GALVUS MET 50/1000 (56 COMPRIMIDOS)
10	GALVUS MET 50/850 MG (56 COMPRIMIDOS)
2	ONBRIZE 150MG (30 COMPRIMIDOS)
6	OMNITROPE 5 MG/ML (AMPOLLA)
4	PREGASTAR 150MG (28 CAPSULAS)
10	PREGASTAR 75 MG (28 CAPSULAS)
1	ROSIMOL 10MG (30 COMPRIMIDOS)
2	SEEBRI 0,05 MG (CAPS. PARA INH.)
2	TAREG 160/12.5 MG (56 COMPRIMIDOS)

**2.- CARGUESE** el gasto a la cuanta N° 215.22.04.004.001.017.

3.- **EMITASE** la Orden de Compra.

4.- **ANÓTESE, COMUNÍQUESE, ARCHÍVESE Y PUBLÍQUESE EN EL PORTAL  
WWW.MERCADOPUBLICO.CL.**



**FERMIN GUTIERREZ RIVAS  
SECRETARIO MUNICIPAL**



**GUSTAVO WILLIAM AREVALO CORNEJO  
ALCALDE MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ**

C.c.:

- 1.- Archivo alcaldía (02)
- 2.- Finanzas (01)
- 3.- Dirección de Salud (02)
- 4.- Transparencia (01)